

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 80

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 8 de noviembre de 2024.

- * [RESO-2024-2396-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-2398-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-2399-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO.
- * [RESO-2024-2403-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-2453-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II) DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-2404-GDEBA-MSGP](#), REINCORPORANDO A LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-2406-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SECRETARÍA GENERAL DE POLICÍA, EL CARGO DE DIRECTOR AGROPACACIÓN SINFÓNICA.
- * [RESO-2024-2411-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE SERVICIOS Y OPERACIONES AÉREAS, EL CARGO DE JEFE SECCIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (DIVISIÓN INGENIERÍA Y TÉCNICA).
- * [RESO-2024-2414-GDEBA-MSGP](#), AUTORIZANDO A AGENTES A ASISTIR A LA CIUDAD DE CHENGDU, PROVINCIA DE SICHUAN, REPÚBLICA POPULAR CHINA, PARA PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES NO TRIPULADAS JOUAV, MODELO CW-100D.
- * [RESO-2024-2419-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL MINISTERIO DE SEGURIDAD, SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, EL CARGO DE DIRECTOR DE LIQUIDACIÓN DE HABERES.
- * [RESO-2024-2442-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.).
- * [RESO-2024-2451-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO CUSTODIAS ESPECIALES Y PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS).
- * [RESO-2024-2459-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.
- * [RESO-2024-2460-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-2491-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.).
- * [RESO-2024-2468-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-2470-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-2476-GDEBA-MSGP](#), DESESTIMANDO LA SOLICITUD DE PASE AL SUBESCALAFÓN COMANDO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-2477-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.).
- * [RESO-2024-2494-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL.
- * [RESO-2024-2495-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD VIAL, DIRECCIÓN OPERATIVA Y COORDINACIÓN VIAL.
- * [DISPO-2024-3-COMPGMSGP](#), IMPLEMENTANDO LA SUBDIVISIÓN DE LA PROVINCIA EN ZONAS DE DEFENSA CIVIL.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2396-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Baja Voluntaria con Cargo Deudor - ALCARAZ, Alexis Yair y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado que los agentes no han prestado servicios en la Institución durante el plazo al que se obligaron en la oportunidad de suscribir el compromiso previsto en el artículo 5° inciso f) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-35586165-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-,

ARTÍCULO 2°. Dar intervención a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial a fin de que formule los respectivos cargos deudores e intime de pago.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:54:02 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-35586165-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 7 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja Voluntaria con Cargo Deudor - ALCARAZ Alexis Yair y otros/as.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ALCARAZ ALEXIS YAIR	43728914	437430	EX-2024-27768919- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	MEDRANO FRANCISCO NICOLAS	42825650	434122	EX-2024-28776631- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	OJEDA ELIAS LIONEL	39835506	438805	EX-2024-19948997- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	ROMERO DANIELA IRINA ANTONELLA	45523433	433242	EX-2024-27842423- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	TELESCO CLARIBEL LUJAN	45036588	435714	EX-2024-21547300- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.07 20:39:10 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2398-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - BONOLDI, Osvaldo Julián y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-25813152-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32160712-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32693661-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03679284-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-20053167-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-48625152-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-20500811-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32943495-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-27432229-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-22902483-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-11458877-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-13846734-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 1.366/11, N° 256/15, N° 1.054/17, N° 1.213/18, N° 219/20, N° 341/20, N° 413/23 y N° 1.994/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-36749771-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-36749790-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:54:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-36749771-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - BONOLDI, Osvaldo Julián y otros/as.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Raúl Rodolfo SANDOVAL (DNI 21.094.287 - Clase 1969), Legajo N° 25.697, a quien se le limita a partir del 22 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe (Estación de Policía Departamental de Seguridad Moreno "Clase A"), dispuesta mediante Resolución N° 173/23.

Oficial Subinspector del Subescalafón Administrativo Paulo Ezequiel FARINA (DNI 34.496.284 - Clase 1989), Legajo N° 185.584, a quien se le limita a partir del 30 de mayo de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Estación de Policía Departamental de Seguridad Azul "Clase C"), dispuesta mediante Resolución N° 760/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=GUIIT.30715124234
Date: 2024.10.16 17:53:17 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-36749790-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - BONOLDI, Osvaldo Julián y otros/as.

ANEXO II

JEFE SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD GENERAL PUEYRRÉDON NORTE

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Osvaldo Julián BONOLDI (DNI 24.347.092 - Clase 1975), Legajo N° 21.315.

JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR NORTE I)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ramón Martín RAMIREZ (DNI 23.610.001 - Clase 1973), Legajo N° 23.890.

JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL ÁREA METROPOLITANA BUENOS AIRES (AMBA) OESTE II)

Comisario del Subescalafón Comando Raúl Rodolfo SANDOVAL (DNI 21.094.287 - Clase 1969), Legajo N° 25.697.

JEFE SECCIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) HURLINGHAM

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Gabriel VENTO (DNI 27.637.793 - Clase 1979), Legajo N° 25.431.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL GENERAL ALVARADO -MIRAMAR- (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GENERAL ALVARADO "CLASE B")

Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Nicolás FERNANDEZ (DNI 29.909.652 - Clase 1982), Legajo N° 27.308.

JEFE SECCIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) MIRAMAR

Comisario del Subescalafón Comando Diego Ariel GARCIA (DNI 24.424.201 - Clase 1975), Legajo N° 23.686.

JEFE DE COMISARÍA LA MATANZA OESTE SECCIONAL TERCERA -VILLA LUZURIAGA-

Comisario del Subescalafón Comando Oscar Gabriel VILLALBA (DNI 24.812.983 - Clase 1976), Legajo N° 26.044.

JEFA DE COMISARÍA EZEIZA SECCIONAL SEXTA -CANNING-

Subcomisaria del Subescalafón Comando Paola Jimena LOPEZ (DNI 28.265.366 - Clase 1980), Legajo N° 164.482.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL LOBERÍA (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL LOBERÍA "CLASE C")

Subcomisario del Subescalafón Comando Ángel Domingo MALDONADO (DNI 28.140.782 - Clase 1981), Legajo N° 167.180.

JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD AZUL “CLASE C”)

Subcomisario del Subescalafón Comando Ramiro Jorge Oscar PEREYRA (DNI 30.421.784 - Clase 1983), Legajo N° 170.268.

JEFE DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA GENERAL ARENALES (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GENERAL ARENALES “CLASE C”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Gabriel Oscar MIGHELLA (DNI 32.150.199 - Clase 1987), Legajo N° 175.436.

SUBJEFA DE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL (DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL MORENO)

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Verónica Gisela ZAPATA (DNI 30.523.655 - Clase 1983), Legajo N° 1.650.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.10.16 17:53:32 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2399-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - ORTELLI, Juan Matías y otras.

VISTO los expedientes EX-2024-33810610-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-25166774-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-29098104-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-31140480-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Políticas de Género, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 2.138/16 y N° 415/23;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía y/o título requeridos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-37702685-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-37702791-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía y/o título requeridos para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:54:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-37702685-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - ORTELLI, Juan Matías y otras.

ANEXO I

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Silvana Elizabeth DEMATTEI (DNI 27.644.325 - Clase 1979), Legajo N° 25.820, a quien se le limita a partir del 5 de abril de 2024, la designación en el cargo de Directora de Control Disciplinario (Superintendencia de Políticas de Género), dispuesta por Resolución N° 2.636/23.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Cristina Fabiana HEREDIA (DNI 27.714.244 - Clase 1979), Legajo N° 25.866, a quien se le limita a partir del 4 de junio de 2024, la designación en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género San Martín (Coordinación General de Políticas de Género), dispuesta por Resolución N° 352/24.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Daniela Cecilia MONTES (DNI 24.728.269 - Clase 1975), Legajo N° 24.323, a quien se le limita a partir del 4 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género Junín (Coordinación General de Políticas de Género), dispuesta por Resolución N° 1.220/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leonardo Jesús ZAMPELUNGHE (DNI 26.189.360 - Clase 1977), Legajo N° 24.001, a quien se le limita a partir del 20 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe de División Capacitación Profesional y Seguimiento de Protocolos (Dirección de Planificación y Gestión Interinstitucional), dispuesta por Resolución N° 2.636/23.

Comisaria del Subescalafón Comando Lucía Beatriz VAZQUEZ (DNI 30.397.346 - Clase 1984), Legajo N° 26.801, a quien se le limita a partir del 26 de abril de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría San Vicente Seccional Primera, dispuesta por Resolución N° 2.220/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.24 09:26:24 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-37702791-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - ORTELLI, Juan Matías y otras.

ANEXO II

DIRECTOR DE CONTROL DISCIPLINARIO (SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Matías ORTELLI (DNI 24.302.300 - Clase 1975), Legajo N° 21.982.

JEFA DE DIVISIÓN COORDINACIÓN ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO JUNÍN (COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO)

Comisaria del Subescalafón Comando Daniela Lilian CIONCHI (DNI 26.351.351 - Clase 1978), Legajo N° 24.181.

JEFA DE DIVISIÓN COORDINACIÓN ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO SAN MARTÍN (COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO)

Comisaria del Subescalafón Comando Lucía Beatriz VAZQUEZ (DNI 30.397.346 - Clase 1984), Legajo N° 26.801.

JEFA DE DIVISIÓN CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL)

Comisaria del Subescalafón Comando Griselda Valeria LARRALDE (DNI 26.927.934 - Clase 1978), Legajo N° 24.294.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.24 09:26:30 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2403-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - FELKER, Daniela Eugenia y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes a los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo por lo tanto aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir el carácter y la calificación de la lesión; quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y el artículo 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-34993706-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-35737968-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:54:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-34993706-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 2 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los subescalafones Administrativo y Servicios Generales - FELKER, Daniela Eugenia y otros/as.

ANEXO I

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	FELKER DANIELA EUGENIA	25726902	025832	EX-2024-30199144- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	VEGA DANIELA ALICIA	28709731	169478	EX-2024-33242129- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	GRYGIEL RODOLFO ANDRES	33682051	188986	EX-2024-33306021 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	LESCANO MARIA ANDREA	31415437	191390	EX-2024-34101262- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

5	MARINO MERCEDES SOLEDAD	35540236	189611	EX-2024-34145309- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	POPOVICH CRISTIAN ALBERTO	28299475	181251	EX-2024-34141894- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	GODOY JESICA LAURA	29288805	472487	EX-2024-34099779- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.02 20:05:34 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-35737968-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 8 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. FELKER, Daniela Eugenia y otros/as.

ANEXO II

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BERESTIN CINTIA MAGALI	30429920	170490	EX-2024-33391257- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	CASCO CLAUDIO DAMIAN	37363847	189291	EX-2024-33718815- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	CONTI ANA MARIBEL	33506096	188333	EX-2024-33841521- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	CORREA NORMA ESTER	35103878	194126	EX-2024-33975071- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	CRUZ SEITUN JESSICA MARISA	36524313	194190	EX-2024-31183754- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	FERREYRA EZEQUIEL	37551891	492981	EX-2024-29467124- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	GARAY GONZALO NICOLAS	37181527	492022	EX-2024-34209996- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GONZALEZ BETIANA GUADALUPE	35874418	200671	EX-2024-27038481- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	MARCONI RODRIGO	37029812	199982	EX-2024-33768149- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	PAULE BERENICE ELIZABETH	35334079	498613	EX-2024-33734387- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	RAMPOLDI NAHUEL AGUSTIN	38824681	492156	EX-2024-33935245- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	RE CELINA AYLEN	37783730	199989	EX-2024-28670035- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	RICCOBON MICAELA	36988932	198113	EX-2024-33404248- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	ROSALES NOELIA GISELL	33955219	474194	EX-2024-33560478- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	SPATARO MANUELA	36036348	494608	EX-2024-30001515- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	SUAREZ AMELIA SOLEDAD	36832756	199034	EX-2024-33698082- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	VERA MONICA BEATRIZ	30722347	191505	EX-2024-33305199- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
18	GIOLLI HERNAN GABRIEL	38949463	440203	EX-2024-33270346- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	LOPEZ MELINA MILAGROS	33828135	484118	EX-2024-33714102- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	NARDONE GIMENA AYELEN	36936248	485204	EX-2024-33568119- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	PUCHETA NAYLA ANTONELLA	39155118	494230	EX-2024-34074743- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	ROCHA NANCY NOELIA	36932837	480888	EX-2024-34209420- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	SEQUEIRA ROCIO BELEN	39280876	420607	EX-2024-33732476- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	VEGA MARIBEL DANIELA	34296230	413510	EX-2024-28913975- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.08 14:05:57 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2404-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Reincorporación a la Institución - PERNIGOTTI, Gonzalo Adrián y otro.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de reincorporación a la Institución Policial, y

CONSIDERANDO:

Que el personal individualizado en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto administrativo, solicita su reincorporación a la Institución Policial;

Que mediante las Resoluciones especificadas en el citado ANEXO ÚNICO, se aceptó la baja voluntaria por razones particulares conforme a los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y los artículos 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorias-;

Que, según lo dispuesto por el artículo 6° -segundo párrafo- de la Ley de Emergencia en materia de Seguridad Pública N° 14.806, prorrogada por la Ley N° 15.480, se encuentra suspendida “la vigencia de las limitaciones de grado jerárquico y plazo del primer párrafo e inciso a) y la de los recaudos exigidos en los incisos b) y c) del artículo 69 de la Ley N° 13.982, en tanto se cumplan las demás exigencias fijadas estatutariamente”;

Que la Dirección de Sanidad informó que los peticionantes se encuentran aptos para desempeñar tareas propias de su Subescalafón;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes reincorporaciones, informando las nomenclaturas correspondientes;

Que ha tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos;

Que, atento al tiempo que estuvieron desvinculados, con carácter previo al reintegro a las funciones que sus grados y Subescalafones demanden, los solicitantes deberán acreditar la idoneidad en el manejo de armas de fuego, operaciones policiales, defensa personal y marco legal;

Que las presentes solicitudes cuentan con el aval del Jefe de Policía;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 69 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 150 y 151 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, y conforme la Ley de Emergencia N° 14.806, prorrogada por la Ley N° 15.480;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Reincorporar a las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la notificación, al personal individualizado en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-35586258-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el personal individualizado en el citado ANEXO ÚNICO deberá acreditar la idoneidad en el manejo de armas de fuego, operaciones policiales, defensa personal y marco legal, con carácter previo al reintegro a las funciones que sus grados y Subescalafones demanden.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de las presentes reincorporaciones será atendido conforme a la nomenclatura presupuestaria que se indica en el citado ANEXO ÚNICO.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:54:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-35586258-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 7 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Reincorporación - PERNIGOTTI, Gonzalo Adrián y otro.

ANEXO ÚNICO

Expediente EX-2024-07575294- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial Subayudante del Subescalfón Comando Gonzalo Adrián PERNIGOTTI (DNI 38.406.424 - Clase 1994), Legajo N° 412.914, de baja por Resolución N° 98/23.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-09765657- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial del Subescalfón General Federico Tomás AMIEIRO (DNI 42.412.551 - Clase 2000), Legajo N° 430.157, de baja por Resolución N° 409/24.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-07 SUB-02 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.07 20:43:35 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2406-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - FRATARCANGELLI, Roberto Germán.

VISTO el expediente EX-2024-32480132-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Capitán del Subescalfón Servicios Generales Roberto Germán FRATARCANGELLI en el ámbito de la Secretaría General de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 14 de agosto de 2024, del Capitán Roberto Germán FRATARCANGELLI, en el cargo de Jefe Sección Grupos Musicales - Sinfónica y Popular (Dirección Agrupación Sinfónica), en el que fuera designado mediante Resolución N° 1.706/22, y su designación en el cargo de Director Agrupación Sinfónica;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 578/14;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Capitán FRATARCANGELLI para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 14 de agosto de 2024, la designación del Capitán del Subescalafón Servicios Generales Roberto Germán FRATARCANGELLI (DNI 27.154.177 - Clase 1979), Legajo N° 156.096, en el cargo de Jefe Sección Grupos Musicales - Sinfónica y Popular (Dirección Agrupación Sinfónica), dispuesta mediante Resolución N° 1.706/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Secretaría General de Policía, al Capitán del Subescalafón Servicios Generales Roberto Germán FRATARCANGELLI (DNI 27.154.177 - Clase 1979), Legajo N° 156.096, en el cargo de Director Agrupación Sinfónica, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al Capitán del Subescalafón Servicios Generales Roberto Germán FRATARCANGELLI (DNI 27.154.177 - Clase 1979), Legajo N° 156.096, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:54:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2411-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - CASTELLI, Leonardo Cesar.

VISTO el expediente EX-2024-22118704-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Cesar CASTELLI en el ámbito de la Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Cesar CASTELLI en el cargo de Jefe Sección Documentación Técnica (División Ingeniería y Técnica);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 949/13, N° 578/14 y N° 94/16;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario CASTELLI, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, al Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Cesar CASTELLI (DNI 30.426.602 - Clase 1982), Legajo N° 27.267, en el cargo de Jefe Sección Documentación Técnica (División Ingeniería y Técnica), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Cesar CASTELLI (DNI 30.426.602 - Clase 1982), Legajo N° 27.267, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:54:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2414-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Autoriza viaje a la República Popular China - Capacitación en mantenimiento de aeronaves no tripuladas.

VISTO el expediente EX-2024-38770539-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se gestiona la autorización de salida al exterior de personal policial, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Contratación Directa N° 29/24, tramitada en el expediente EX-2024-22802478-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, se emitió la Orden de Compra OC-179-2844-OC24, para la capacitación en mantenimiento de aeronaves no tripuladas JOUAV, modelo CW-100D;

Que, de conformidad con las “Especificaciones Técnicas” de la contratación, el servicio incluye la provisión de pasajes aéreos ida y vuelta desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza hasta la ciudad de Chengdu, Provincia de Sichuan, República de China, así como un seguro de viajero para cada participante; asimismo, corresponde a la firma adjudicataria la organización y financiamiento de la estadía de los cursantes durante el período de capacitación, incluyendo hotel, dietas y traslados internos, así como cualquier costo y trámite no contemplado derivados de alteraciones en los plazos por razones operativas, meteorológicas o de cualquier otra índole;

Que participará en la capacitación personal de la Sección Táctica Videovigilancia de la Superintendencia de Comunicaciones, cuyo viaje se iniciará el 7 de noviembre y finalizará el 17 de diciembre del corriente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Autorizar a los siguientes agentes a asistir a la ciudad de Chengdu, Provincia de Sichuan, República Popular China, para participar en la capacitación en mantenimiento de aeronaves no tripuladas JOUAV, modelo CW-100D, del 7 de noviembre al 17 de diciembre del presente año, conforme a los términos de la Orden de Compra N° OC-179-2844-OC24 de la Contratación Directa N° 29/24 (EX-2024-22802478-GDEBA-DDPRYMGEMSGP):

Oficial (EG) Lucas Agustín VILLEGAS - Legajo 439.591 - DNI 44.686.901.

Oficial (EG) Lucas Gabriel GALARZA - Legajo 440.187 - DNI 45.986.081.

Oficial (SG) Hernán David OCAMPO DEVATANIAN - Legajo 438.975 - DNI 38.142.326.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Superintendencia de Comunicaciones, pasar a la Dirección General de Administración y dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:54:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2419-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - GIL, Agustín Nicolás.

VISTO el expediente EX-2024-37664714-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B-se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 31 de octubre de 2024, de la Comisaria del Subescalafón Administrativo Carolina LUISI, en el cargo de Directora de Liquidación de Haberes, en el que fuera designada mediante Resolución N° 908/17, y la designación en su reemplazo, a partir del 1° de noviembre de 2024, del Oficial Subinspector Subescalafón Administrativo Agustín Nicolás GIL, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente de la Secretaría General, informó que la agente saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que la Resolución N° 259/04 establece que, durante el ejercicio de las funciones directivas o jerárquicas correspondientes a los cargos aprobados en la estructura organizativa del ministerio, el personal perteneciente a las Policías de la Provincia de Buenos Aires percibirá una retribución conforme al agrupamiento de revista y de acuerdo a la equiparación salarial de su artículo 1°;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la medida será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por el Decreto N° 12/24-, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 31 de octubre de 2024, a la Comisaria del Subescalafón Administrativo Carolina LUISI (DNI 21.502.155 - Clase 1970 - Legajo N° 149.664), en el cargo de Directora de Liquidación de Haberes, dispuesta mediante Resolución N° 908/17, de conformidad con lo establecido en el artículo de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Personal, a partir del 1° de noviembre de 2024, al Oficial Subinspector del Subescalafón Administrativo Agustín Nicolás GIL (DNI 35.940.651 - Clase 1991 - Legajo N° 187.332), en el cargo de Director de Liquidación de Haberes, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas la remuneración establecida en el artículo 1° de la Resolución N° 259/04.

ARTÍCULO 3°. Requerir a los agentes mencionados que en el plazo de treinta (30) días hábiles presenten la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18- y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales -, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:55:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2442-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - D'AMICO, Nicolás y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-33923259-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32469519-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-32509622-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en la Resolución N° 228/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-34670278-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:56:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 1 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de Cargo. Nicolás D'AMICO y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE SECCIÓN NEGOCIADORES SEDE DESCENTRALIZADA INTERIOR SUR (DIVISIÓN EQUIPO DE NEGOCIADORES)

Subcomisario del Subescalafón Comando Nicolás D'AMICO (DNI 29.023.228 - Clase 1981), Legajo N° 170.153.

JEFE SECCIÓN NEGOCIADORES SEDE DESCENTRALIZADA ATLÁNTICA (DIVISIÓN EQUIPO DE NEGOCIADORES)

Teniente del Subescalafón General Agustín Marcelo PARRAGA COGA (DNI 33.482.500 - Clase 1987), Legajo N° 180.434.

JEFE SECCIÓN NEGOCIADORES SEDE DESCENTRALIZADA INTERIOR NORTE (DIVISIÓN EQUIPO DE NEGOCIADORES)

Subteniente del Subescalafón General Cristian Damián CIPOLLA (DNI 34.712.808 - Clase 1989), Legajo N° 181.354.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.01 10:12:42 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2451-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - COLUCCIO, Marcos Emiliano.

VISTO el expediente EX-2024-32186571-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Marcos Emiliano COLUCCIO en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Comisario Marcos Emiliano COLUCCIO en el cargo de Jefe Departamento Custodias Especiales y Protección de Funcionarios (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 526/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el agente COLUCCIO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, al Comisario del Subescalafón Comando Marcos Emiliano COLUCCIO (DNI 25.525.037 - Clase 1976), Legajo N° 24.101, en el cargo de Jefe Departamento Custodias Especiales y Protección de Funcionarios (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario del Subescalafón Comando Marcos Emiliano COLUCCIO (DNI 25.525.037 - Clase 1976), Legajo N° 24.101, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:56:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2453-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - ANDINA GÓMEZ, Héctor Nicolás y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes a los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo por lo tanto aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir el carácter y la calificación de la lesión; quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y el artículo 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-35586325-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-37287833-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:56:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-35586325-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 7 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - ANDINA GOMEZ, Héctor Nicolás y otros/as

ANEXO I

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ANDINA GOMEZ HECTOR NICOLAS	31105486	178268	EX-2024-32424497- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	BRAZ JUAN CARLOS	31241205	170507	EX-2024-18541872- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	MARTINEZ EDUARDO DAMIAN	31530620	182917	EX-2024-31474019- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	GONZALEZ SOFIA LILIANA	35421796	183339	EX-2024-32312003- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	LENCINA ORIANA MAGALI	44650363	428349	EX-2024-32103348- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.07 20:45:19 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-37287833-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 21 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - ANDINA GOMEZ, Héctor Nicolás y otros/as.

ANEXO II

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ALTAMIRANO CLARA AZUCENA	26058113	177923	EX-2024-33726796- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ALFONSO SEBASTIAN LEONARDO	40632999	493966	EX-2024-33941061- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	ESCUDERO KAREN DANIELA	38945419	485869	EX-2024-32497499- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	LARRIBA ARACELI LORENA	36585735	473116	EX-2024-32793701- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	MARTINEZ DIEGO NICOLAS	35405927	498343	EX-2024-28674070- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MELLA GISELA ANDREA	32271709	475232	EX-2024-31916420- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	MIGONE SILVIO GABRIEL	33524060	414370	EX-2024-32161472- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	MORENO LEILA MACARENA	39101350	487329	EX-2024-32497632- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	PALACIO CLAUDIA ISABEL	28561998	478339	EX-2024-32034868- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	PUEBLA DANA LIS	34534796	495113	EX-2024-31699550- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	RIVERO ALDANA NATALI	40260832	494003	EX-2024-31867582- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	ROLDAN ANDRES OMAR	33828404	198353	EX-2024-28662880- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	VEDOY LUCIA ANDREA	39146601	478425	EX-2024-32035042- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	AGUILERA PAOLA ROXANA	27927342	477250	EX-2024-27452695- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	BAEZ ERIKA JOANA	37146844	493742	EX-2024-32794202- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	BENITEZ GERONIMO CARLOS SAUL	34670183	410646	EX-2024-32791734- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	BRAVO KEVIN DAVID	38045729	418360	EX-2024-31476139- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	CALABRESI GUILLERMO NICOLAS	36868499	421779	EX-2024-32982819- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	CUFRE DIEGO NICOLAS	41007605	419295	EX-2024-32839508- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	ESCOBAR DE LEON MARIANA LAURA	34211455	180801	EX-2024-17095775- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	FERREIRA LUIS ARIEL	33126869	495614	EX-2024-31740963- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	MIGUELTORENA GASTON JOSE	36373711	416529	EX-2024-32792548- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	ROMERO VICTORIA ANAHI	30132179	487216	EX-2024-28664725- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	VERA BAGLIANI CESAR DAMIAN	34806620	473424	EX-2024-32799482- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.21 16:55:53 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2459-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - GALARZA, Alejandro Vicente y otros.

VISTO el expediente EX-2024-29074784-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B - se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en la Resolución N° 2.204/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, las designaciones en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-35768179-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Comunicaciones, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-35768221-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:57:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-35768179-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 8 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - GALARZA, Alejandro Vicente y otros.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Vicente GALARZA (DNI 24.191.873 - Clase 1975), Legajo N° 23.017, a quien se le limita a partir del 22 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Sección Secretaría (Delegación Departamental Zonal de Comunicaciones AMBA Norte), dispuesta mediante Resolución N° 357/22.

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Gonzalo PATIÑO PAVON (DNI 32.431.712 - Clase 1986), Legajo N° 27.409, a quien se le limita a partir del 28 de junio de 2024, la designación en el cargo de Jefe de División Centro de Despacho San Miguel (Delegación Departamental Zonal de Comunicaciones AMBA Norte), dispuesta mediante Resolución N° 357/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Ezequiel Matías MINICUCCI (DNI 31.956.461 - Clase 1985), Legajo N° 169.020, a quien se le limita a partir del 12 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Logística (División Recursos Humanos y Logísticos - Departamento Administrativo), dispuesta mediante Resolución N° 900/18.

Subcomisario del Subescalafón Comando Marcos Gabriel SANCHEZ (DNI 28.289.744 - Clase 1980), Legajo N° 169.341, a quien se le limita a partir del 22 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de

Despacho Bragado (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta mediante Resolución N° 344/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.08 16:38:18 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-35768221-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 8 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - GALARZA, Alejandro Vicente y otros.

ANEXO II

JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN MIGUEL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE)

Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Vicente GALARZA (DNI 24.191.873 - Clase 1975), Legajo N° 23.017.

JEFE DE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO BRAGADO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR NORTE)

Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Martín GARCIA (DNI 30.227.374 - Clase 1983), Legajo N° 168.691.

JEFE DE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO NECOCHEA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR ATLÁNTICA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Matías José HERNANDEZ (DNI 24.041.318 - Clase 1974), Legajo N° 25.620.

JEFE DE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO PEHUAJÓ (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR NORTE)

Subcomisario del Subescalafón Comando Marcos Gabriel SANCHEZ (DNI 28.289.744 - Clase 1980), Legajo N° 169.341.

JEFE DE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO GUAMINÍ (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR SUR)

Subcomisario del Subescalafón Comando Norberto Eduardo SCHOENFELD (DNI 29.860.231 - Clase 1983), Legajo N° 172.149.

JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA (DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS)

Subcomisario del Subescalafón Comando Miguel Ezequiel MANZI (DNI 30.777.419 - Clase 1984), Legajo N° 168.951.

JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Sebastián Ignacio RUIZ DIAZ (DNI 29.541.764 - Clase 1982), Legajo N° 172.116.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.08 16:38:46 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2460-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - OVIEDO, Diego Sebastián y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-18530473-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-22877499-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-27001063-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-24015729-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-24023587-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-18538600-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propician designaciones de cargo de personal policial, en el ámbito de la Jefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22- y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 6 de noviembre de 2023, del Comisario del Subescalafón Comando Maximiliano Ezequiel HORNOS, en el cargo de Jefe División Prevención Intensiva (D.P.I.) (VII) (Dirección Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas [U.T.O.I.]), designado mediante la Resolución N° 1.527/22;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 578/14, N° 808/24 y N° 1.535/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 6 de noviembre de 2023, la designación del Comisario del Subescalfón Comando Maximiliano Ezequiel HORNOS (DNI 30.755.983 - Clase 1984), Legajo N° 26.611, en el cargo de Jefe División Prevención Intensiva (D.P.I.) (VII) (Dirección Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas [U.T.O.I.]), dispuesta mediante Resolución N° 1.527/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-38307079-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:57:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-38307079-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - OVIEDO, Diego Sebastián y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE DIVISIÓN CAPACITACIÓN (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Sebastián OVIEDO (DNI 29.007.626 - Clase 1981), Legajo N° 26.693.

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XI) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Nicasio Leonardo LUNA (DNI 26.146.711 - Clase 1978), Legajo N° 23.125.

SUBDIRECTOR FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.)

Comisario del Subescalafón Comando Hernán Abel BIAN DIN (DNI 28.899.644 - Clase 1981), Legajo N° 26.056.

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (I) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario del Subescalafón Comando Maximiliano Ezequiel HORNOS (DNI 30.755.983 - Clase 1984), Legajo N° 26.611.

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (IV) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Damián LOPEZ (DNI 27.703.978 - Clase 1979), Legajo N° 26.639.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES (DIVISIÓN GERENCIAMIENTO OPERATIVO)

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Ignacio Darío Luis SUELDO (DNI 35.387.239 - Clase 1990), Legajo N° 187.150.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.29 10:37:40 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2468-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares con Goce de Haberes - MORALES BARRUTI, Ezequiel.

VISTO el expediente EX-2024-29447911-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Ezequiel MORALES BARRUTI, de licencia especial por razones particulares con goce de haberes, por el término de seis (6) meses, y

CONSIDERANDO:

Que el agente MORALES BARRUTI revista en la Dirección de Intendencia;

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorios- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia solicitada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que durante el período en que el Oficial Subayudante MORALES BARRUTI usufructúe la licencia especial mencionada se mantendrá en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa ha tomado conocimiento de la solicitud y ha brindado su aval;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, con carácter excepcional, la licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir de la notificación, al Oficial Subayudante del Subescalfón Comando Ezequiel MORALES BARRUTI (DNI 35.910.357 - Clase 1991), Legajo N° 418.979, en los términos de los artículos 44 inciso b) "Atención de familiares enfermos" y "Razones particulares" de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Subayudante del Subescalfón Comando Ezequiel MORALES BARRUTI (DNI 35.910.357 - Clase 1991), Legajo N° 418.979, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:58:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2470-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares con Goce de Haberes - ARRECHEA, Laura Daniela.

VISTO el expediente EX-2024-33483310-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Teniente del Subescalafón General Laura Daniela ARRECHEA, de licencia especial por razones particulares con goce de haberes, por el término de seis (6) meses, y

CONSIDERANDO:

Que la Teniente ARRECHEA reviste en el Comando de Patrullas (CP) Olavarría;

Que de acuerdo con lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia peticionada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que durante el período en que la Teniente ARRECHEA usufructúe la licencia especial mencionada se mantendrá en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento de la solicitud y ha brindado su aval para el trámite en curso;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, con carácter excepcional, la licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir de la notificación, a la Teniente del Subescalafón General Laura Daniela ARRECHEA (DNI 27.803.079 - Clase 1979), Legajo N° 170.452, en los términos de los artículos 44 inciso b) “Atención de familiares enfermos” y “Razones particulares” de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Teniente del Subescalafón General Laura Daniela ARRECHEA (DNI 27.803.079 - Clase 1979), Legajo N° 170.452, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:58:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2476-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Rechaza pase al Subescalafón Comando - TEJERA, Julio Fabián.

VISTO el expediente EX-2022-38014238-GDEBA-DDPRYMGEMSGP -con expediente agregado EX-2024-01208721-GDEBA-DDPRYMGEMSGP-, por el cual tramita solicitud del Sargento del Subescalafón General Julio Fabián TEJERA, de pase al Subescalafón Comando, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado solicita el cambio al Subescalafón Comando, fundamentando su pedido en la antigüedad en la Institución, las tareas desarrolladas y el desempeño demostrado en las mismas; asimismo, acredita contar con el título de Tecnicatura Superior en Seguridad Pública;

Que de los antecedentes obrantes en su foja de servicio surge que ingresó a la Institución como Oficial de Policía del Escalafón General en 2009, mediante Resolución N° 3.897/09, habiendo iniciado su pasantía en agosto de 2008 en el Instituto de Formación Policial Rosendo Matías;

Que, en septiembre de 2009, TEJERA fue reencasillado en el grado de Oficial del subescalafón General, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley N° 13.982;

Que en agosto de 2012 ascendió al grado de Sargento del Subescalafón General, mediante la Resolución N° 1.451;

Que la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que el artículo 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- determina que “Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente el personal que reviste en alguno de los Subescalafones podrá pasar a otro, conforme lo establezca la reglamentación...”;

Que el artículo 75 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- establece que “El personal que haya egresado de la Escuela Juan Vucetich u otros centros de formación policial con el grado de Oficial de Policía conforme a los planes de estudio implementados con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 13.201 mantendrán su situación actual hasta que aprueben el curso de complementación que dispondrá el Ministro de Seguridad. Aquéllos que aprobaren dicho curso serán reescalafonados conforme se establece en el Anexo I de la presente Ley como Oficiales del Subescalafón Comando, en caso contrario se reescalafonarán de acuerdo al Anexo II como Oficiales del Subescalafón General.”;

Que el artículo 21 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios- dispone que “El personal podrá pasar de un Subescalafón a otro en tanto reúna los requisitos, cumpla con las condiciones psicofísicas adecuadas a las necesidades del servicio, y demás pautas establecidas por la Autoridad de Aplicación. Para el pase al Subescalafón Comando, el personal policial de los otros Subescalafones deberá contar como máximo con quince (15) años de antigüedad en la Institución. Este pase solo se llevará a cabo mediante llamado a curso y/o concurso, por convocatoria exclusiva de la Autoridad de Aplicación, de acuerdo a las vacantes existentes en la cartera.”;

Que el artículo 23 del citado Anexo establece que “Los pases de un Subescalafón a otro serán dispuestos por la Autoridad de Aplicación conforme a las necesidades de la Institución y sujetos a las previsiones presupuestarias...”;

Que, en tal sentido, se advierte que la convocatoria al Curso de Complementación resulta ser una facultad propia de la Autoridad de Aplicación, siendo un requisito ineludible aprobar dicho curso para ser reencasillado en el Subescalafón Comando;

Que mediante la Resolución N° 282/17 se rechazó una de idéntico tenor efectuada por el Sargento TEJERA, dado que no reunía la totalidad de los requisitos previstos por la normativa vigente al momento de su presentación, exigidos para disponer su reencasillamiento en el Subescalafón Comando, en los términos del artículo 75 de la Ley N° 13.982;

Que, asimismo, de los informes colectados se advierte que TEJERA no se inscribió oportunamente a la última convocatoria de los Cursos de Reescalafonamiento;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que, consecuentemente, corresponde desestimar la solicitud realizada por el Sargento del Subescalafón General TEJERA, de pase al Subescalafón Comando;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Desestimar la solicitud del Sargento del Subescalafón General Julio Fabián TEJERA (DNI 33.121.623 - Clase 1986), Legajo N° 178.707, de pase al Subescalafón Comando.

ARTÍCULO 2°. Registrar, Comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Dar al SINDMA y al boletín informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:59:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2477-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - GONZÁLEZ PURVIS, Agustín y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-18554444-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-18532282-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-18536885-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 578/14, N° 808/24 y N° 1.535/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-33953049-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:59:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-33953049-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de Cargo. Agustín GONZALEZ PURVIS y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Agustín GONZALEZ PURVIS (DNI 40.735.430 - Clase 1998), Legajo N° 424.836.

JEFE SECCIÓN PERSONAL (SUBDIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Luis Mario FERNANDEZ (DNI 39.926.367 - Clase 1996), Legajo N° 420.758.

JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA (SUBDIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Lucas Iván ROMERO (DNI 38.700.962 - Clase 1994), Legajo N° 421.318.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.09.25 11:23:24 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2491-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - DI ROMA, Daniel Alberto y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-19297038-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-30362605-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-20961018-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-31062318-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-18360744-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-29614471-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-29180972-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-30054905-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-29934154-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-30365333-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-28258108-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-30668317-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32682665-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-31044651-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Jefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 578/14, N° 808/24 y N° 1.535/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-36498245-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-36498377-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 17:59:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-36498245-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 15 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - DI ROMA, Daniel Alberto y otros/as.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Hernán Ariel NAVASAL (DNI 31.333.734 - Clase 1985), Legajo N° 26.683, a quien se le limita a partir del 12 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Grupo de Apoyo Departamentales (G.A.D.) Sede Descentralizada Almirante Brown (Coordinación Zonal Grupo de Apoyo Departamentales Amba Sur II), dispuesta mediante Resolución N° 448/24.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Miguel Alexis LLANOS (DNI 31.054.081 - Clase 1984), Legajo N° 168.889, a quien se le limita a partir del 9 de abril de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe División Proximidad Vecinal (D.P.V.) II, dispuesta mediante Resolución N° 448/24.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.15 12:28:19 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-36498377-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 15 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - DI ROMA, Daniel Alberto y otros/as.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (II) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Alberto DI ROMA (DNI 23.772.830 - Clase 1974), Legajo N° 22.274.

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XIII) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario del Subescalafón Comando Leandro Miguel CATALANO (DNI 30.089.946 - Clase 1980), Legajo N° 27.192.

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XV) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario del Subescalafón Comando Esteban Mario IRUSTA (DNI 22.177.488 - Clase 1971), Legajo N° 21.889.

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XVII) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario del Subescalafón Comando Hernán Ariel NAVASAL (DNI 31.333.734 - Clase 1985), Legajo N° 26.683.

JEFA DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XIX) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisaria del Subescalafón Comando Daniela Giselle ORELLANA (DNI 32.265.797 - Clase 1986), Legajo N° 27.047.

JEFA DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XXI) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisaria del Subescalafón Comando Débora Beatriz MONSERRAT (DNI 30.938.990 - Clase 1984), Legajo N° 26.671.

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XXIII) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Enrique QUIROGA (DNI 22.742.671 - Clase 1972), Legajo N° 23.887.

JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XXII) (DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.]

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Eduardo OCHOA (DNI 31.092.192 - Clase 1985), Legajo N° 176.228.

SEGUNDO JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XXI)

Subcomisario del Subescalafón Comando Jorge Manuel SILVEYRA (DNI 26.086.696 - Clase 1978), Legajo N° 25.400.

SEGUNDA JEFA DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XIII)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Melina CORDOBA (DNI 30.568.734 - Clase 1984), Legajo N° 176.746.

SEGUNDO JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XVIII)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Miguel Alexis LLANOS (DNI 31.054.081 - Clase 1984), Legajo N° 168.889.

SEGUNDO JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (XX)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Jorge Martin CAÑETE (DNI 33.179.432 - Clase 1987), Legajo N° 172.642.

SEGUNDO JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (VI)

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Damián ONETTO (DNI 30.006.911 - Clase 1982), Legajo N° 170.891.

JEFE SECCIÓN ZONA DESTACAMENTOS F.B.A. (II) (DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.] (XVIII))

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Osvaldo Francisco MIRANDA (DNI 32.691.874 - Clase 1986), Legajo N° 191.414.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.15 12:28:26 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2494-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - TONELLO, Maximiliano Ezequiel y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-13036639-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10473296-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-21594662-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 1265/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 12 de marzo de 2024, del Comisario del Subescalafón Comando Franco Alexis LAGOS, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Roque Pérez (Coordinación de Zona de Seguridad Rural Cañuelas), en el que fuera designado mediante la Resolución N° 1.451/21;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en la Resolución N° 2.125/15 -y en las Resoluciones complementarias N° 2.618/15, N° 341/20 y N° 2.165/22-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 12 de marzo de 2024, la designación del Comisario del Subescalafón Comando Franco Alexis LAGOS (DNI 28.892.424 - Clase 1981), Legajo N° 26.268, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Roque Pérez (Coordinación de Zona de Seguridad Rural Cañuelas), dispuesta mediante Resolución N° 1.451/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-34671401-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 18:00:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-34671401-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 1 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de Cargo. Maximiliano Ezequiel TONELLO y otros.

ANEXO ÚNICO

COORDINADOR DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL CHIVILCOY

Comisario del Subescalafón Comando Maximiliano Ezequiel TONELLO (DNI 27.508.804 - Clase 1979), Legajo N° 25.421.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) DOLORES

Subcomisario del Subescalafón Comando José Luis DIAZ (DNI 29.472.786 - Clase 1982), Legajo N° 166.989.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) ROQUE PÉREZ

Oficial Principal del Subescalafón Comando Juan Marcelo ALEMIS (DNI 33.269.486 - Clase 1987), Legajo N° 174.081.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.01 10:15:51 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2495-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - FISCELLA, Carlos Javier y otro.

VISTO los expedientes EX-2024-23123675-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-31413849-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 29 de agosto de 2024, de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Gisela Mariela PASTORINI, en el cargo de Jefa División Operaciones Viales (Dirección Operativa y Coordinación Vial), en el que fuera designada mediante la Resolución N° 1.132/21;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en la Resolución N° 1.421/15 -complementaria de las Resoluciones N° 2.803/07 y N° 111/09-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario PERLA para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 29 de agosto de 2024, la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Gisela Mariela PASTORINI (DNI 24.892.355 - Clase 1975), Legajo N° 24.355, en el cargo de Jefa División Operaciones Viales (Dirección Operativa y Coordinación Vial), dispuesta mediante la Resolución N° 1.132/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, Dirección Operativa y Coordinación Vial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-34993672-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuada la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Leandro PERLA (DNI 27.235.707 - Clase 1979), Legajo N° 165.609, de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.04 18:00:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-34993672-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 2 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - FISCELLA, Carlos Javier y otro.

ANEXO ÚNICO

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL X LA COSTA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Carlos Javier FISCELLA (DNI 21.869.286 - Clase 1971), Legajo N° 21.394.

JEFE DIVISIÓN OPERACIONES VIALES (DIRECCIÓN OPERATIVA Y COORDINACIÓN VIAL)

Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Leandro PERLA (DNI 27.235.707 - Clase 1979), Legajo N° 165.609.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.02 20:03:39 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

Número: DISPO-2024-3-GDEBA-COMPGMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Noviembre de 2024

Referencia: Disposición Regionales.

VISTO el expediente EX2024- 22244594-GDEBA-DDPRYMGEMSGP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.º 14.798 se crea la Comisión Provincial de Guardavidas como órgano de contralor y aplicación de la citada ley, fijando su conformación;

Que, el DECRE-2021-275-GDEBA-GPBA asigna el funcionamiento de la Comisión Provincial de Guardavidas bajo el ámbito de la Subsecretaría de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que, el artículo 1º de la Ley 14.798, otorga a la Comisión Provincial de Guardavidas la función de determinar las políticas en materia de servicio de vigilancia de guardavidas en playas marítimas, fluviales, lagos, lagunas, naturales o artificiales, arroyos, canales y/o en todo lugar en donde se practiquen o desarrollen actividades acuáticas, pertenecientes tanto a organismos estatales o municipales, como privados, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires;

Que, con el objeto de cumplir con la función descrita en el párrafo anterior es necesaria la articulación entre la Comisión y los Municipios de toda la Provincia, además de la adopción conjunta de medidas tendientes a la prevención de accidentes en los diferentes ámbitos acuáticos;

Que, la subdivisión de la Provincia en zonas de Defensa Civil, dispuesta por el art. 7, inc. f, del Dto. Ley 11001/1963, su modificatoria Ley 7738, y sus decretos reglamentarios, resulta propicia para un mejor abordaje de las tareas conjuntas que deben realizar la Comisión y Los Municipios;

Que conforme a lo acordado en la reunión de Comisión del día 19 de junio de 2024, se resolvió aprobar por unanimidad implementar la subdivisión de la Provincia en zonas de Defensa Civil, dispuesta por el art. 7, inc. f, del Dto. Ley 11001/1963, su modificatoria Ley 7738, y sus decretos reglamentarios;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.798 y su Decreto Reglamentario N° 2.551/15;

Por ello:

**EL RESPONSABLE EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE GUARDAVIDAS
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Implementar la subdivisión de la Provincia por Zonas prevista en el art. 7, inc. f del Dto. Ley 11001/1963 y sus modificatorias Ley 7738, y sus decretos reglamentarios, que se incorpora como Anexo Único (IF-2024-22248186-GDEBA-COMPGMSGP) forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicara Fiscalía de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial, Boletín Informativo y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BRONTE ARMIROTTI Emiliano Roberto
Date: 2024.11.07 10:08:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Emiliano Roberto BRONTE ARMIROTTI
Responsable Ejecutivo
Comisión Provincial de Guardavidas
Ministerio de Seguridad



**Municipios en Zonas de la
Comisión Provincial de Guardavidas PBA**

Zona Com. Pcial. de Guardavidas	Municipio		
1	La Matanza	4	Chacabuco
1	Berazategui	4	Lincoln
1	Almirante Brown	4	Colón
1	Ezeiza	4	Leandro N. Alem
1	Esteban Echeverría	4	General Arenales
1	Florencio Varela	4	Florentino Ameghino
1	Quilmes		
1	Lanús	5	Tandil
1	Lomas de Zamora	5	Rauch
1	Avellaneda	5	Tapalqué
		5	Olavarría
		5	Laprida
		5	Benito Juárez
2	Marcos Paz	5	General Alvear
2	José C. Paz	5	General La Madrid
2	Moreno	5	Bolívar

2	Malvinas Argentinas
2	Merlo
2	San Miguel
2	Hurlingham
2	Morón
2	General San Martín
2	Ituzaingó
2	General Rodríguez
2	Tres de Febrero
3	Saladillo
3	San Antonio de Areco
3	General Las Heras
3	Chivilcoy
3	Alberti
3	Bragado
3	25 de Mayo
3	9 de Julio
3	Roque Pérez
3	Carmen de Areco
3	Salto
3	San Andrés de Giles
3	Mercedes
3	Luján
3	Suipacha
3	Navarro
3	Lobos
4	Rojas
4	General Pinto
4	Junín
4	General Viamonte
8	San Isidro
8	San Fernando
8	Zárate
9	Magdalena
9	Las Flores
9	General Paz
9	Punta Indio
9	Presidente Perón
9	Brandsen
9	Monte
9	Ensenada
9	Cañuelas
9	San Vicente
9	Berisso
9	La Plata
10	Pergamino
5	Azul
6	Coronel Suárez
6	Adolfo Gonzales Chaves
6	Bahía Blanca
6	Tornquist
6	Coronel Pringles
6	Tres Arroyos
6	Coronel Dorrego
6	Villarino
6	Adolfo Alsina
6	Puán
6	Guaminí
6	Saavedra
6	Monte Hermoso
6	Patagones
6	Coronel de Marina Leonardo Rosales
7	General Alvarado
7	General Pueyrredón
7	Mar Chiquita
7	San Cayetano
7	Necochea
7	Balcarce
7	Lobería
8	Vicente López
8	Escobar
8	Tigre
8	Campana
8	Exaltación de la Cruz
8	Pilar
11	Pellegrini
11	General Villegas
11	Carlos Casares
11	Carlos Tejedor
11	Pehuajó
11	Trenque Lauquen
11	Tres Lomas
11	Hipólito Yrigoyen
11	Daireaux
11	Rivadavia
12	General Lavalle
12	La Costa
12	Maipú
12	Villa Gesell
12	Pinamar
12	General Guido
12	General Juan Madariaga

10	Arrecifes
10	Capitán Sarmiento
10	Ramallo
10	San Nicolás
10	Baradero
10	San Pedro
11	Salliqueló

12	Lezama
12	Chascomús
12	Castelli
12	General Belgrano
12	Ayacucho
12	Pila
12	Dolores
12	Tordillo

IF-2024-22248186-GDEBA-COMPGMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.26 12:51:26 -03'00'

Lucas Alejandro Vayo
Personal Policial
Comisión Provincial de Guardavidas
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- WISORECK TIZIANO JOEL: argentino, instruido, de 16 años de edad, D.N.I. N° 48.889.293, nacido el día 17/06/2008 en Misiones, domiciliado en calle Santo Domingo N° 696 entre las calles Pueyrredón e Ituzaingó de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,75 mts. aproximadamente, peso 75 kg. de aproximadamente, tez blanca y cabello corto negro lacio. Quien fue visto por última vez vistiendo musculosa negra, pantalón corto de gimnasia negro, zapatillas negras marca "JAGUAR" y llevando consigo mochila azul con cierre naranja. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 2da. Interviene UFI N° 1, Descentralizada de Almirante Brown, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. DTE. WISORECK ROXANA PATRICIA. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". I.P.P. N° 07-05-031805-24/00.

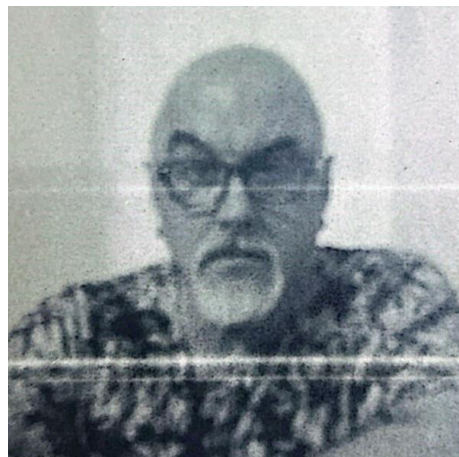


SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- **BANDINI GERMÁN**: de 32 años de edad, D.N.I. N° 36.187.379, nacido el día 17/11/1991, domiciliado en calle España N° 169 de Córdoba. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,70 mts. aproximadamente, tez blanca, cabello negro (actualmente rapado) y ojos marrones. Como seña particular suele usar lentes de forma redonda y marco negro. Quien fue visto por última vez el día 09/10/2024 lográndose establecer que a las 07:00 hs. en la Terminal de Ómnibus de La ciudad de Córdoba abordó el ómnibus interno 56516 de la empresa General Urquiza con destino a Rosario, vistiendo al momento campera tipo inflable verde musgo con capucha, zapatillas negras marca "FILA" y llevaba consigo una mochila negra. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Córdoba por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Unidad Judicial N° 04 de la Ciudad de Córdoba y Fiscalía de Distrito I Turno 4. Caratulada "PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N° 13261784.



2.- **CABRAL FERRIN FABIÁN ALBERTO**: argentino, divorciado, de 54 años de edad, D.N.I. N° 18.766.973, nacido el día 08/12/1969, domiciliado en calle Blanco Escalada N° 2910 Villa Celina partido de La Matanza. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,68 mts., tez blanca, calvo, barba candado canosa y ojos marrones claros. Como seña particular utiliza anteojos y posee dos aros en forma de argolla pequeña en ambas orejas, cicatriz en una de sus piernas y el faltante de piezas dentales en parte superior. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Peres, Secretaría a cargo del Dr. Capanegra. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS COOP. CV07A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1085/2024.



3.- CAMACHO MARCOS MIGUEL: argentino, de 41 años de edad, D.N.I. N° 30.439.831, nacido el día 09/09/1983. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1.80 mts., tez morena y cabello corto castaño oscuro. Como seña particular posee tatuajes en abdomen (y cicatriz), en pecho y en el brazo izquierdo el hombre araña. Quien fue visto por última vez vistiendo camisa verde veteada, pantalón beige y boina negra de cuero. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Peres, Secretaría Única a cargo de la Dra. Capanegra. Caratulada "AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS - COOP. CV14C". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1088/2024.



4.- ZARATE ZARZA KEVIN: de 21 años de edad, D.N.I. N° 94.686.482, nacido el día 23/09/2003, domiciliado en Barrio Papa Francisco módulo 115 Planta Baja, Dpto. "F", de CABA. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,70 mts., cabello negro lacio y ojos negros. Quien fue visto por última vez vistiendo campera blanca, camiseta negra, pantalón de joggings negro y zapatillas blancas marca "47 STREET". Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 57, a cargo del Dr. Castelli, Secretaría a cargo de la Dra. Costa. Caratulada "AVERIGUACIÓN ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA - COOP CV 8". ACTUACIONES SUMARIALES N° 639522/2024.



5.- CAMINO ESTEBAN EZEQUIEL: argentino, de 26 años de edad, D.N.I. N° 42.946.711, nacido el día 23/12/1997. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,68 mts. aproximadamente, tez trigueña y cabello corto negro. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 52 a cargo de la Dra. Monteleone, Secretaría Única a cargo de la Dra. Negrete. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - COOP. COMISARÍA VECINAL 4D”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 1099/2024.



6.- FLORES TOBIAS GABRIEL: argentino, de 21 años de edad, D.N.I. N° 44.937.146, nacido el día 20/06/2003, domiciliado en calle Libano N° 1300 de Buenos Aires. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,75 mts., tez clara, cabello negro corto y barba candado. Como seña particular posee yeso en la mitad del brazo izquierdo, varios tatuajes, en cuello lado izquierdo la frase “TODO PASA” y dos pájaros, en lado derecho “JUAN JOSE”, en nuca “ALCIRA”, en mano derecha un gato y en brazo derecho una manga con un bosque. Quien el día 30/10/2024 se dio a la fuga del Hospital Piñeiro. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 03 a cargo del Dr. Roma, Secretaría Única a cargo del Dr. Desimon. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS COOP CV 7B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 1095/2024.



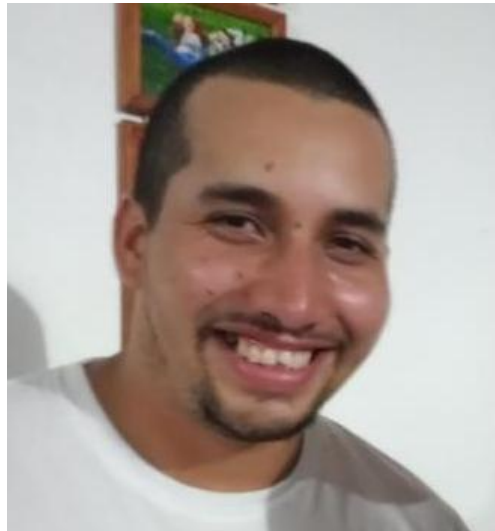
7.- YOUNG LEE CÉSAR: argentino, de 43 años de edad, D.N.I. N° 28.554.933, nacido el día 11/03/1981, domiciliado en calle Suarez N° 1956 Dpto. 5 de Barracas, Buenos Aires. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,70 mts. aproximadamente, tez clara y cabello corto negro. Quien fue visto por última vez vistiendo remera verde pastel con el logo "ADIDAS" en el frente, bermuda negra y zapatillas negras "NIKE". Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía de Distrito del barrio de La Boca a cargo de la Dra. Cellejas, Secretaría Única a cargo de la Dra. Boxer. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - COOP. COMISARÍA VECINAL 4D". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1095/2024.



8.- TASCA VANESA YUDITH: argentina, casada, de 36 años de edad, D.N.I. N° 33.318.354, domiciliada en calle Manuel García N° 1953 Monoblock 36 piso 2 dpto. 2, de Rosario. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de altura 1,62 mts., tez trigueña, cabello corto rubio y ojos marrones. Como seña particular posee tatuaje de cinco estrellas en hombro izquierdo. Quien fue vista por última vez el día 22/10/2024 a las 17 hs. vistiendo al momento remera blanca con una estampa en el frente, jeans cortos y zapatillas grises. Solicitarla Jefe Convenio Policial Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "PARADERO". DTE. MODOLO ARIEL PABLO.



9.- LÓPEZ DAVID NAHUEL: argentino, de 33 años de edad, D.N.I. N° 35.374.095, nacido el día 12/03/1991, se encuentra en situación de calle. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,80 mts. y tez trigueña. Como seña particular posee varios lunares en el rostro y tatuajes en brazo izquierdo “MY LIFE MY RULES” y “LUCIANA”. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46, a cargo del Dr. Peres, Secretaría a cargo de la Dra. Capanegra. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP CV02B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 640797/2024.



10.- ORTIGOZA JENNIFER SOLEDAD: argentina, de 27 años de edad, D.N.I. N° 42.458.809, nacida el día 04/10/1997, se encuentra en situación de calle. Mismo resulta ser de contextura física delgada y tez blanca. Como seña particular posee tatuaje en brazo “WALTER”. Quien fue vista por última vez hace 6 meses por las inmediaciones de la Villa 31 en Retiro, CABA. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, a cargo del Dr. Zoni Juan Pedro, Secretaría Única a cargo del Dr. Molina Pico. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA - COOP CV 1A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 644582/2024.



11.- BARRA CASTELLANO WALTER RODRIGO: argentino, soltero, de 19 años de edad, D.N.I. N° 46.417.589, nacido el día 05/02/2005. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,65 mts. aproximadamente, tez morena, cabello negro corto, ojos negros y barba. Padece esquizofrenia y tartamudea al hablar. Como seña particular posee una cicatriz en la frente del lado derecho. Quien el día 03/11/2024 a las 7:30 hs. aproximadamente se retiró de su domicilio sito en calle La Facultad N° 1567, vistiendo al momento campera rompeviento naranja, gorra negra, pantalón joggings gris y zapatillas Nike negras. Solicitarla División Comisaría Vecinal 9C de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 43 a cargo de la Dra. Russi Silvana, Secretaría a cargo de la Dra. Ramírez María Lucía. Caratulada “OTROS - LEY - ART. - ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 646867/2024.



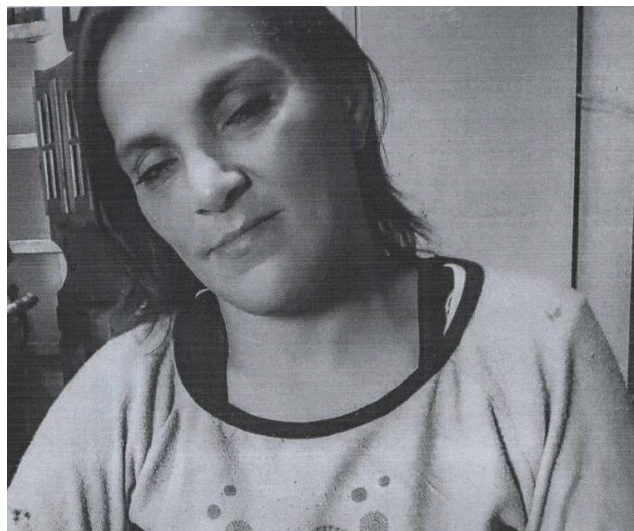
12.- DANIEL DAVID: argentino, de 55 años de edad, D.N.I. N° 20.592.607, nacido el día 24/01/1969, domiciliado en calle Estrada N° 928 Planta Baja, Dpto. 2 de Parque Chacabuco, CABA. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,86 mts. aproximadamente, tez blanca y cabello corto negro con canas rapado en sus laterales. Como seña particular posee tatuajes de dibujos en brazos y otros dos que rezan “JAZMIN” y “LISANDRO”. Quien el día 01/11/2024 a las 5 hs. aproximadamente se fugó de la guardia del Hospital Duran donde estaba internado por un cuadro psiquiátrico con diagnóstico preliminar de psicosis. Solicitarla División Comisaría Vecinal 7B de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 24 a cargo del Dr. Retes Martín, Secretaría a cargo de la Dra. Fernández Andrea. Caratulada “ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. DANIEL LISANDRO. ACTUACIONES SUMARIALES N° 642990/2024.



13.- PARGA LEANDRO ALFREDO: argentino, de 51 años de edad, D.N.I. N° 23.256.035, nacido el día 19/03/1973. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,70mts. aproximadamente, tez blanca y cabello corto con canas. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 47 a cargo del Dr. Solimine Marcelo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Krekun Karina. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS - COOP CV 8C”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 1102/2024.



14.- VISCIDO MARÍA JOSÉ: de 34 años de edad, D.N.I. N° 34.186.802, nacida el día 02/03/1990, domiciliada en calle Servellera N° 2635 de Rosario. Mismo resulta ser de tez blanca, cabello corto hasta los hombros castaño claro y ojos marrones. Como seña particular no tiene dentadura, posee una cicatriz arriba del ojo derecho y un tatuaje de mariposa en el hombro derecho. Padece trastorno psiquiátrico. Quien fue vista por última vez el día 22/10/2024 en las calles Los Cocos y Palestina de Rosario, a las 20:30 hs. aproximadamente. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. DTE. ACOSTA DORA AMELIA DEL VALLE.



15.- ROZADA PERRET TOMÁS MANUEL: de 42 años de edad, D.N.I. N° 29.665.960. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,79 mts. aproximadamente, tez blanca, calvo y ojos verdes. Como seña particular usa anteojos y posee dos aros en oreja derecha. Quien fue visto por última vez vistiendo buzo negro con capucha y cierre, jeans azul gastado y llevaba mochila negra con vivos rojos. Solicitarla División Búsqueda de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 62 a cargo del Dr. Yapur, Secretaría única a cargo de la Dra. González Pardo. Caratulada "AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP. CV 6A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1108/2024.



16.- GUTIERREZ MIRTA AMELIA: argentina, de 78 años de edad, D.N.I. N° 5.923.829, nacida el día 17/09/1948, domiciliada en calle Navarro N° 3273 Piso 1 Dpto. 3 de Villa Devoto, CABA. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,70 mts. aproximadamente y cabello rubio oscuro. Quien fue vista por última vez vistiendo blusa con motivos negros y verdes, pollera gris, zapatillas blancas y llevaba una cartera tipo bandolera. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 42, a cargo del Dr. Velarde Carlos, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiani. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - COOP. COMISARÍA VECINAL 14A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1104/2024.



17.- OJEDA YAMIL FELIPE SAMUEL: de 32 años de edad, D.N.I. N° 36.673.391. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,70 mts., tez trigueña, cabello corto castaño oscuro y ojos negros. Como seña particular posee tatuajes, uno del planeta Saturno en las costillas del lado izquierdo y laureles en ambas clavículas. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 1 a cargo del Dr. Recchini, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernández. Caratulada "AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP. CV 15B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1107/2024.



18.- SANABRIA RODRIGO LEONEL: de 40 años de edad, D.N.I. N° 30.830.593. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,75 mts. aproximadamente, tez trigueña, cabello corto castaño y ojos negros. Como seña particular posee dos tatuajes, en pierna izquierda el número 3 y en brazo izquierdo un ojo de Anubis. Quien fue visto por última vez vistiendo camisa verde manga larga y jeans y alpargatas color negras. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 45 a cargo del Dr. Rouco Oliva, Secretaría Única a cargo del Dr. Julio Roldan. Caratulada. "AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP. CV A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1110/2024.

